

# Nuevos Convenios

**CONVENIO ANTEL – SMU:** noviembre de 2000, dos años de vigencia

ANTEL suministrará al SMU el servicio de Telefonía Móvil Celular, ANCEL.

El referido servicio será brindado a todos los socios del SMU que así lo deseen, en las condiciones detalladas.

Cada beneficiario de este convenio, podrá contratar a su nombre hasta cinco celulares en las referidas condiciones.

ANTEL incorporará el número de llamada \* 1727 de Emergencia, a la lista de números a llamar sin cargo para todos los clientes de Ancel.

ANCEL se compromete a tener un puesto de atención al usuario en la Sede del SMU, durante el tiempo de vigencia del presente Convenio, a fin de facilitar el contacto de los integrantes de este grupo de afinidad.

Planes comerciales para los socios del Sindicato Médico del Uruguay.

## PLAN “M 300”:

Tarifa mensual:	\$ 690 más IVA, incluye el costo de 300 minutos de tiempo en el aire.
Tiempo en el Aire:	Por encima de los 300 minutos iniciales, el costo es
	De lunes a viernes de 9 a 21 horas \$0,323 + IVA cada 10 segundos
	De lunes a viernes de 21 a 9 horas \$0,162 + IVA cada 10 segundos
	Sábados, Domingos y Feriados \$0,162 + IVA cada 10 segundos

## PLAN “M”:

Tarifa mensual:	\$ 210 más IVA.
Tiempo en el Aire:	De lunes a viernes de 9 a 21 horas \$0,35 + IVA cada 10 segundos
	De lunes a viernes de 21 a 9 horas \$0,18 + IVA cada 10 segundos
	Sábados, Domingos y Feriados \$0,18 + IVA cada 10 segundos

## PLAN “M 29”:

Tarifa mensual:	\$ 250 IVA incluido (único cargo en la factura, que permite realizar una llamada local, en horario pico, de 29 minutos).
Tiempo en el Aire:	Cuando se termina el crédito anterior, el cliente podrá cargar tarjetas del servicio Prepago, en las cuales el costo del minuto será de \$ 6,4486 + IVA el minuto.

Las comunicaciones se tarificarán en fracciones de 20 segundos.

## PLAN “M 80”:

Tarifa mensual:	\$ 500 IVA incluido (único cargo en la factura, que permite realizar una llamada local, en horario pico, de 80 minutos).
Tiempo en el Aire:	Cuando se termina el crédito anterior, el cliente podrá cargar tarjetas del servicio Prepago, en las cuales el costo del minuto será de \$ 0,754 + IVA cada 10 segundos.

## PLAN CONVENIO DIGITAL:

Tarifa mensual:	\$ 226,38 + IVA
Tiempo en el Aire:	30 minutos libres de cargo por mes, durante el primer año de contratación.
	De lunes a viernes de 9 a 21 horas \$0,41 + IVA cada 10 segundos
	De lunes a viernes de 21 a 9 horas \$0,21 + IVA cada 10 segundos
	Sábados, Domingos y Feriados \$0,21 + IVA cada 10 segundos

## BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Mercedes 1051 Tel. 9089303

El día 26 de octubre de 2000 se firmó un NUEVO CONVENIO para SEGUROS DE AUTOMÓVILES, bajo la modalidad de Grupo de Afinidad. Este Grupo estará integrado por todos los socios del Sindicato Médico del Uruguay –médicos y estudiantes- y sus Organismos Adscriptos (Centro de Asistencia, Colonia de Vacaciones, Fondo de Solidaridad Social) y familiares en 1er. grado de consanguinidad o afinidad que voluntariamente adhieran al sistema convenido.

Los asegurados tendrán total libertad para seleccionar al corredor que intervendrá en cada contrato. El pago de los premios podrá ser al contado o hasta en 10 cuotas en moneda nacional (BSE, ABITAB, débito bancario o tarjetas de crédito) con interés sobre saldo inferior a los aplicables en plaza. La bonificación inicial será del 20%, además de aquella que tenga cada contrato individual. Cubre los riesgos en todo el territorio de la República, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Múltiples opciones de cobertura y servicios complementarios en caso de siniestro (asistencia, abogados, reembolso de servicio de remolque en caso de inmovilidad por causa del accidente, cursos de manejo defensivo, etc).

**Requisitos: presentar recibo social al día**

Por más detalles, consultar en Sección Socios del SMU, de lunes a viernes, de 12:30 a 18:30 hs. o por el teléfono 4014701 int. 103.